



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6.1961-

PARRAL, 27 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **LUIS PACHECO ZARATE**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	02.01.2014.	03.01.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PACHECO	ZARATE	LUIS GUILLERMO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 8.024.048-1

Grado 17º E.M.R.

SECPLAN	MOVILIZACION
Dirección	Unidad

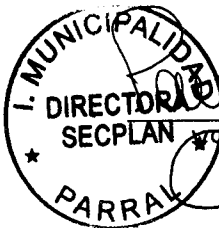
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **DOS (02)**

A contar desde el: 02.01.2014 hasta el: 03.01.2014.-

Días pendientes: **29 Dias.-**

SERÉ REEMPLAZADO POR MAURICIO CARDENAS



[Firma manuscrita]
 Bº Jefe Directo



[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario

[Firma manuscrita]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, DICIEMBRE 27 DEL 2013.-